

N°Int.: 2055083

RECTIFICA RESOLUCION QUE INDICA
EN CUANTO A TIPO DE RESIDENCIA
DE EXTRNJERA QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 2297

TEMUCO, 18 DE DICIEMBRE DE 2009

VISTO estos antecedentes; y

TENIENDO PRESENTE: a) que, mediante Resolución Exenta N° 2244 de fecha 14.12.2009 de esta Autoridad, se otorgó visación de residente SUJETA A CONTRATO, en la condición de TITULAR a la extranjera doña Vera Lucia BRANDALISE DAL BELLO de nacionalidad BRASILEÑA, por un plazo de un año estampada con fecha 18.12.2009 y válida hasta el 18.12.2010; b) lo señalado en el Oficio Reservado N° 7626 de fecha 02 de Diciembre de 2009 del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior; c) que, en virtud de nuevos antecedentes, esta Autoridad ha estimado conforme a sus atribuciones, rectificar el tipo de Visa a TEMPORARIA - TITULAR.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S. N° 2043 de 1981; D.S. N° 296 de 1995 modificado por D.S. N° 749 de 29.03.95, todos del Ministerio del Interior; y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

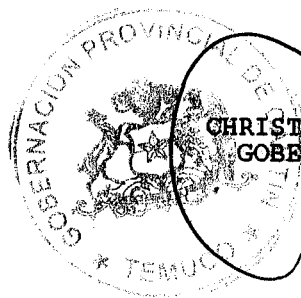
R E S U E L V O :

1.- MODIFICASE la Resolución Exenta N° 2244 de fecha 14.12.2009 de la Gobernación Provincial de CAUTIN, en el sentido que la visa SUJETA A CONTRATO en la condición de TITULAR otorgada a doña Vera Lucia BRANDALISE DAL BELLO de nacionalidad BRASILEÑA, es Visa TEMPORARIA - TITULAR.

2.- COMUNIQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, y al Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


PABLO ARIAS PALACIOS
ASESOR JURIDICO




CHRISTIAN DIVILANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN

CDA/PAP/ibs
[7907937] 18/12/2009

Distribución:

- 1.- Depto. Extranjería y M. del Ministerio del Interior
- 2.- Policía de Investigaciones de Chile
- 3.- Archivo Gobernación Provincial de CAUTIN
- 4.- Archivo Departamento de Extranjería